Castilla-La Mancha

PROPUESTA-INFORME MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO
ÓRGANO: CONSEJERÍA DE SANIDAD
NÚMERO TRÁMITE: 26002018020001PMRPTFUN

La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha establece que las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con las necesidades de los servicios y con el objetivo de contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos.

De conformidad con el artículo 4.2 del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo reservados al personal funcionario y eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el procedimiento para la modificación de la relación de puestos de trabajo se iniciará por la Secretaría General de la Consejería correspondiente, que remitirá a la Dirección General de la Función Pública la propuesta de modificación, acompañada de los estudios económicos, funcionales y de organización que la justifiquen.

Por todo ello, en el marco de sus competencias de autoorganización y de acuerdo con las necesidades organizativas y funcionales de esta Consejería, una vez realizados los estudios oportunos y el análisis estructural de la organización, se considera necesario proponer a esa Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Consejería en los términos expuestos a continuación:

PROPUESTA DE CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO y JUSTIFICACIÓN:

Justificación:

Debido a que los puestos de trabajo de Asesor Jurídico, nivel 24 y complemento específico de 8.468,40€, actualmente quedan vacantes al no ser solicitados por funcionarios de carrera y tampoco se obtiene la autorización de los órganos competentes de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para el nombramiento de personal interino, por tratarse de puestos de trabajo de nivel superior a los puestos base, se propone, siguiendo las directrices de la Dirección General de la Función Pública, la supresión de los puestos vacantes de Asesor Jurídico, código 11429, de los Servicios Centrales y, códigos 07308 y 10986, de la Dirección Provincial de Cuenca, y la creación de los respectivos puestos de trabajo de nivel 22 de Técnico Superior y complemento específico de 8.468,40€, códigos 13600, 13601 y 13602, con el fin de que se autorice la cobertura por personal interino en los servicios jurídicos.

Puesto: **Denominación:**

13601 **TECNICO SUPERIOR**

Características:

Consej.SANIDAD Prov.SERVICIOS CENTRALES Serv.SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Denom.TECNICO SUPERIOR Loc.TOLEDO CT.SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD FP.C TJ.JO Plazas 1 PA.0 Niv.22 A.Func.A002 Cl. Gr.A Cuerpos C.Esp.8468.4 Títulos LDO.DCHO. Otros req.

13600 **TECNICO SUPERIOR**

Características:

Consej.SANIDAD Prov.CUENCA Serv.SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Denom.TECNICO SUPERIOR Loc.CUENCA CT.DIREC.PROV.CONSEJ.SANIDAD FP.C TJ.JO Plazas 1 PA.0 Niv.22 A.Func.A002 Cl. Gr.A Cuerpos C.Esp.8468.4 Títulos LDO.DCHO. Otros req.

13602 **TECNICO SUPERIOR**

Características:

Consej.SANIDAD Prov.CUENCA Serv.D.G. DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO Denom.TECNICO SUPERIOR Loc.CUENCA CT.DIREC.PROV.CONSEJ.SANIDAD FP.C TJ.JO Plazas 1 PA.0 Niv.22 A.Func.A002 Cl. Gr.A Cuerpos C.Esp.8468.4 Títulos LDO.DCHO. Otros req.

PROPUESTA DE SUPRESIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO y JUSTIFICACIÓN:

Justificación:
Debido a que los puestos de trabajo de Asesor Jurídico, nivel 24 y complemento específico de 8.468,40€, actualmente quedan vacantes al no ser solicitados por funcionarios de carrera y tampoco se obtiene la autorización de los órganos competentes de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para el nombramiento de personal interino, por tratarse de puestos de trabajo de nivel superior a los puestos base, se propone, siguiendo las directrices de la Dirección General de la Función Pública, la supresión de los puestos vacantes de Asesor Jurídico, código 11429, de los Servicios Centrales y, códigos 07308 y 10986, de la Dirección Provincial de Cuenca, y la creación de los respectivos puestos de trabajo de nivel 22 de Técnico Superior y complemento específico de 8.468,40€, códigos 13600, 13601 y 13602, con el fin de que se autorice la cobertura por personal interino en los servicios jurídicos.

Puesto:	**Denominación:**
11429	ASESOR JURIDICO
07308	ASESOR JURIDICO
10986	ASESOR JURIDICO

En Toledo, a 02 de marzo de 2018

SECRETARIA GENERAL de SANIDAD

CONSEJERÍA DE ... Castilla-La Mancha SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: MARTÍN RUIZ, ELENA

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Específ.	F. P.	Tit.Acad.Específica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
							********** Requisitos **********								
		Sanidad													
Puesto que se crea:															
		Servicios Centrales													
		Secretaria General de Sanidad													
13601		Tecnico Superior	1	0	A		22	8.468,40	C	Ldo.Dcho.		A002	JO	Toledo	Secretaria General de Sanidad
Puesto que se suprime:															
		Servicios Centrales													
		Secretaria General de Sanidad													
11429		Asesor Juridico	1	0	A		24	8.468,40	C	Ldo.Dcho.		A002	JO	Toledo	Secret. Gral. de Sanidad
Puesto que se crea:															
		Provincia: Cuenca													
		Secretaria General de Sanidad													
13600		Tecnico Superior	1	0	A		22	8.468,40	C	Ldo.Dcho.		A002	JO	Cuenca	Direc.Prov.Consej.Sanidad
Puesto que se suprime:															
		Provincia: Cuenca													
		Secretaria General de Sanidad													
07308		Asesor Juridico	1	0	A		24	8.468,40	C	Ldo.Dcho.		A002	JO	Cuenca	Direc.Prov.Consej.Sanidad
Puesto que se crea:															
		Provincia: Cuenca													
		D.G. de Salud Publica y Consumo													
13602		Tecnico Superior	1	0	A		22	8.468,40	C	Ldo.Dcho.		A002	JO	Cuenca	Direc.Prov.Consej.Sanidad

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Específ.	F. P.	Tit.Acad.Específica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
							********** Requisitos **********								
Puesto que se suprime:															
							Provincia: Cuenca								
							D.G. de Salud Publica y Consumo								
10986		Asesor Juridico	1	0	A		24	8.468,40	C	Ldo.Dcho.		A002	JO	Cuenca	Direc.Prov.Consej.Sanidad